



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR SEGUNDO SEMESTRE 2024.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, HORA Y FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO COMPARECEN POR SI O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL MISMO, DANDO POR ENDE CURSO AL DESARROLLO DEL PRESENTE ACTO DE EMISIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y NUMERAL III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

HECHOS:

1. CON FECHA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA COMO DIF.01/2024, RECIBIÉNDOSE PARA REVISIÓN DETALLADA LA PROPOSICIÓN DE NÓMADA CO. S. DE R.L. DE C.V.
2. HABIÉNDOSE LLEVADO A CABO LA REVISIÓN AL DETALLE POR PARTE DE LA LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN, DIRECTORA DE ASISTENCIA SOLIDARIA, SE PRESENTÓ EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA, EN EL CUAL SE HACE CONSTAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE ACEPTARON PARA REVISIÓN DETALLADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
3. HABIÉNDOSE ANALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DICTAMEN MENCIONADO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, ACEPTÁNDOLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LA MATERIA, POR CONSIDERAR QUE SE ANALIZARON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE DICHO DOCUMENTO, POR LO QUE SE EXPONEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



PROPUESTAS DESECHADAS

1. NÓMADA CO. S. DE RL DE C.V.

PARTICIPA EN LA PARTIDA ÚNICA.

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE NO SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON:

1. EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EN EL NUMERAL 25, QUE A LA LETRA DICE: ACREDITACIÓN DE NOM-251-SSA1-2009. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, OBLIGATORIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE OCUPEN DE ALGUNA PARTE DEL PROCESO DE LOS ALIMENTOS, PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CERTIFICADO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN BASADO EN LA NOM-251-SSA1-2009.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE POR LO MENOS SEIS SUPERFICIES INERTES DE SUS INSTALACIONES, EL RESULTADO DE DICHOS ANÁLISIS NO DEBERÁ PRESENTAR DESVIACIONES CON RELACIÓN A LA NORMA.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS DE AGUA DE SUS INSTALACIONES, QUE MÍNIMO CUENTEN Y CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: COLIFORMES TOTALES, COLOR, OLOR Y SABOR, EL RESULTADO DE DICHOS ANÁLISIS NO DEBERÁ PRESENTAR DESVIACIONES CON RELACIÓN A LA NORMA MENCIONADA.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS AMBIENTALES EFECTUADOS A LAS INSTALACIONES.

LOS ANÁLISIS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO DE ALIMENTOS ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.) Y DEBERÁ HABER SIDO REALIZADO EN UN PERIODO NO MAYOR A UN AÑO, A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

YA QUE LOS ANÁLISIS REQUERIDOS FUERON REALIZADOS POR: EL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS ALIMENTOS Y AGUAS BIO-INDU

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



S.C., Y EL LICITANTE PRESENTA LA ACREDITACIÓN ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) A NOMBRE DE: ASESORES EN PLANEACIÓN Y PROYECTOS INTEGRALES S.A. DE C.V., POR LO TANTO, SE TIENE POR NO CUMPLIDO EL PUNTO.

2. EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EN EL NUMERAL 26 QUE A LA LETRA DICE: ACREDITACIÓN DE COFEPRIS. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) O SECRETARÍA DE SALUD QUE LE CORRESPONDA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, QUE ACREDITE LA RELACIÓN ENTRE EL OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE Y EL DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

YA QUE EL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO INDICADO EN EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, EMITIDO POR LA COFEPRIS ES DISTINTO DEL DOMICILIO DONDE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 25 DEL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS BASES, SE TIENE POR NO CUMPLIDO EL PUNTO.

LO ANTERIOR ACTUALIZA EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, INCISO B) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA O INCURRA EN VIOLACIONES A LA LAACSECH, SU REGLAMENTO O ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO LEGAL APLICABLE, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

LA PARTIDA ÚNICA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR PRIMER SEMESTRE 2024, SE



DECLARA DESIERTA, EN VIRTUD DE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE LA MATERIA, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES A LA LICITACIÓN, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN EL PIZARRÓN DE AVISOS DE ESTA INSTITUCIÓN UBICADA EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ MISMO AL FINALIZAR EL ACTO SE SUBIRÁ EL ACTA A LA PÁGINA www.municipiochihuahua.gob.mx, ASI COMO EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES ABIERTAS (SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS), QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LA SERVIDORA PÚBLICA LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUIEN EMITE EL PRESENTE FALLO, ASÍ COMO LAS DEMÁS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTO A LA MISMA, ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES.

“POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA”


LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
PRESIDENTA.


LA C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH.
VOCAL.



LIC. LILIANA IMELDA ARRAS BUSTAMANTE.
VOCAL.

LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN.
VOCAL
ÁREA REQUIRENTE.

C. CARLOS GUTIÉRREZ HOLGUÍN.
OBSERVADOR CIUDADANO